



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

Comisión Permanente de Legislación

Informe Anual 2020-2021¹

I. Introducción

Presentamos ante la consideración de la Asamblea, con la aprobación de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, el informe de las actividades realizadas durante el año 2020-2021 de la Comisión Permanente de Legislación. Esta Comisión se enfoca en la formulación proactiva de la política social de nuestro País mediante el estudio, análisis, preparación y presentación ante la Junta Directiva del Colegio, de medidas legislativas que promueven el bienestar público y el progreso de la profesión.

Se analizaron un total de 25 Proyectos Legislativos y una Resolución del Senado. Además, participamos de tres vistas públicas ante la legislatura. Se colaboró con la Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones en la producción de cinco programas de radio “Para Servirte” en la radioemisora Radio Paz 810 am. Se coordinaron actividades de desarrollo profesional dirigidas a la matrícula y realizamos trabajo colaborativo mediante la integración en actividades de otras comisiones del CPTSPR.

¹ Labor realizada entre los meses de diciembre 2020 a septiembre 2021.

II. Organización

a. Integrantes

- Jennifer Montalvo García, Coordinadora
- Luis I. Casiano, Presidente
- Bárbara G. Umpierre García, Secretaria
- María L. Huertas Sosa, Subsecretaria y representante en el subcomité de revisión del Proyecto de Ley.
- Elba Betancourt Díaz, Vocal y representante en el subcomité de educación del Proyecto de Ley.
- Aurea Cruz Soto, Vocal y representante en el Frente de Defensa de Pensiones.
- Nilsa Burgos Ortiz, Vocal y representante en el PPEP y el subcomité de educación del Proyecto de Ley.
- Wanda D. Rolón, Vocal y representante en el subcomité de cabildeo del Proyecto de Ley.
- Deborah Avilés, Vocal
- Jessica Contreras, Vocal

La experiencia laboral de quienes constituyen esta Comisión está vinculada con el trabajo social escolar, trabajo social clínico, servicios a víctimas/sobrevivientes de delitos, servicios de salud, salud mental y derechos humanos, dirección de programas y

docencia en la Universidad de Puerto Rico, la Pontificia Universidad Católica y Universidad Ana G. Méndez.

b. Fecha de Constitución: 14 abril 2021

c. Reuniones realizadas: Se llevaron a cabo un total de ocho reuniones ordinarias con el propósito de discutir proyectos, organizar los trabajos y coordinar acciones de la Comisión².

- 17 febrero 2021
- 17 marzo 2021
- 14 abril 2021
- 12 mayo 2021
- 9 junio 2021
- 14 julio 2021
- 11 agosto 2021
- 8 septiembre 2021

Se realizó una reunión extraordinaria³.

- 28 mayo 2021

III. Plan de Trabajo:

Alineados a las metas estratégicas establecidas en el Plan de Trabajo de la Junta

Directiva del CPTSPR, la Comisión de Legislación estableció los siguientes objetivos

como parte del Plan de Trabajo 2020-2021.

² El 31 de marzo de 2021 se llevó a cabo una reunión de orientación a colegas interesadas en integrarse a los trabajos de la Comisión.

³ Integrantes de la Comisión participaron de una reunión extraordinaria el 20 de septiembre de 2021, convocada para discutir asunto particular del DF.

1. Promover la discusión pública y defensa de los principios de la profesión, exponiendo la posición del CPTSPR en torno a asuntos que son de vital importancia para el bienestar económico, social, emocional, cultural y de los derechos humanos de la sociedad puertorriqueña.
2. Maximizar la presencia del Colegio en los medios de comunicación.
3. Integración del Proyecto Profesional en los trabajos de la Comisión partiendo del reconocimiento y expansión de los derechos humanos.
4. Revisión del Manual para la atención de petición de memoriales.
5. Promover la discusión y el análisis crítico sobre las propuestas de políticas públicas relacionadas a los derechos humanos.
6. Sistematizar la labor de la Comisión.

IV. Labor realizada

- a. Memoriales: Se analizaron un total de **25** Proyectos Legislativos y **una** Resolución del Senado. Los proyectos conllevaron la redacción de memoriales explicativos con la opinión profesional del CPTSPR y nuestras recomendaciones a los mismos. Por otro lado, se tuvo participación en **tres** vistas públicas donde se expuso nuestro posicionamiento con relación a los memoriales trabajados. Se enviaron cartas a la legislatura para atender asuntos relacionados a la Comisión,

así como solicitar la inclusión del CPTSPR en la discusión y elaboración de políticas públicas.

- b. Se constituyó un comité especial para la redacción del Manual de Procedimientos Internos.
- c. Se desarrolló procedimiento interno para atender la solicitud de memoriales.
- d. Las personas que integran esta Comisión se integraron y apoyaron otras actividades, tales como las relacionadas con la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género (7 septiembre 2021), la mesa de diálogo sobre la despenalización del Cannabis en Puerto Rico (22 septiembre 2021) y el Comité Especial de Justicia Salarial.
- e. Moderación y participación en varias ediciones del programa radial *Para Servirte*:
 - Retiro Digno- 6 marzo 2021
 - Derechos Humanos: mirada social y política a la defensa de los Derechos Humanos- 1 mayo
 - Violencia de género- 18 mayo 2021
 - Análisis sobre la violencia de género durante los primeros 100 días del gobierno- 15 junio 2021
 - La nueva ley de retiro digno- 17 julio 2021
- f. Participación de las personas integrantes de esta Comisión en **otras actividades convocadas por el CPTSPR:**

- Participación en el adiestramiento *Camino a nuestra asamblea: taller sobre el procedimiento parlamentario y las reglas de debate* (12 abril 2021).
- Taller *Ley 121* (Carta de Derechos de la Política Pública del Gobierno a Favor de Adultos Mayores, 5 mayo 2021).
- Adiestramiento Día Internacional del Juego (11 mayo 2021).
- Actividad *El plan de ajuste de la deuda y sus implicaciones para el trabajo social* (3 septiembre 2021).

g. Actividades coordinadas:

- Taller Incidencia Legislativa del CPTSPR, ofrecido por la Lcda. Ataveira Medina de Micro Juris (23 junio 2021).
- Charla sobre la necesidad de políticas sociales en la legislatura, con la Senadora Ana I. Rivera Lassén (29 septiembre 2021).

V. Logros: Entre los logros alcanzados por nuestra Comisión se destacan:

- Las personas integrantes de la Comisión han realizado esfuerzos colaborativos para redactar un total de **2** memoriales explicativos a la fecha de octubre-2021. Igualmente, apoyaron los trabajos de comparecencia a vistas públicas relacionadas con el P. de la C. 683 Ley para Prohibir Terapias de Conversión, el P. de la C. 306- Prevención de Suicidio y el P. de la C. 496- Para establecer los “Puntos de Encuentro Familiar” que funcionen en horario extendido.
- Otro aspecto importante fue el desarrollo y participación en el Programa Para Servirte de Radio Paz. Se realizaron los siguientes programas:

- o Mirada social y política en la defensa de los derechos laborales.
- o Políticas públicas y los tratamientos enfocados en los consumos de sustancias para atender a las personas privadas de su libertad.
- o Análisis sobre los primeros 100 días de gobernación respecto al estado de emergencia de violencia de género en P.R.
- Además, se redactó un artículo titulado: *Acciones del Colegio en defensa de los derechos humanos*. El propósito consistió en publicarlo en la Revista Para Servirte y resumir los posicionamientos sociales, políticos, salubristas y de derechos humanos con relación a los proyectos legislativos.
- Se diseñó una actividad titulada: *La esencialidad del Trabajo Social en materia de políticas sociales*. Este evento tiene el interés de reconocer la vitalidad del quehacer profesional durante el mes del Trabajo Social. El objetivo es informar de forma resumida algunos de los memoriales redactados por la Comisión y presentarlos en el Capitolio, para visibilizar ante el público la importancia de nuestro *expertise* para desarrollar políticas sociales informadas en la ciencia y los derechos humanos.

VI. Proyecciones:

Tal y como hemos abordado desde la instauración de la nueva directiva, nuestra proyección es continuar trabajando de forma más coordinada el recibo, la escritura y la entrega de memoriales solicitados. Esto para tener la oportunidad de ser más eficientes en tiempo y respuesta en la participación sobre los temas medulares que mueven a la nación.

Nuestra proyección secundaria, pero no menos importante es, el desarrollar eventos en que la matrícula colegiada pueda tener acceso a información y a temas de impacto sociopolítico, cultural y económico. Como también, el desarrollo de actividades y reuniones conjuntas entre Comisiones para delinear estrategias en defensa de la profesión como de los sectores más vulnerables y/o vulnerabilizados.

VII. Recomendaciones:

Dentro de las recomendaciones, se encuentra, el que podamos tener un mayor alcance social y político, fuera del trabajo directo con la redacción de memoriales y/o exposición en vistas públicas. Esto, para que el pueblo en general reconozca en nuestro Colegio ese brazo activo insertado continuamente en las discusiones generales y medulares para la nación. Este aspecto, la Comisión de Legislación podría ser quien lo lidere desde una propuesta más amplia si contara con un grado de mayor autonomía para tales efectos en aras de extender puentes de escucha activa con el sector civil y/o organizaciones que le representen.

VIII. Agradecimientos:

Ha sido un año duro, y hemos resistido, al igual que otros(as) antes que nosotros, porque reconocemos que en este trabajo tan importante recae una responsabilidad histórica de pronunciarnos correcta y continuamente a favor de las causas justas de la nación puertorriqueña y de todos(as) quienes en ella aguardan la esperanza de vivir con dignidad, acceso y justicia. Agradezco como presidente de esta Comisión, a todos(as) los colegas que sin falta participan de nuestras reuniones y aceptan el reto de

exponer según los lineamientos de nuestra profesión y Código, nuestra posición formal sobre temas que inciden directamente en la vida del pueblo.

Estos meses, han sido de mucho trabajo, y reconozco que sin esa vocación profesional e ideológica humanista que nos impulsa, no tendríamos un proyecto de avance para la Comisión, aun cuando queda mucho por aprender y organizar; para que quienes continúen luego de nosotros(as) tengan una Comisión fuerte y dispuesta a colaborar con su Colegio y con el País. Como agradecimiento especial, le extiendo mi admiración y respeto a nuestra coordinadora Jennifer Montalvo, y a nuestra secretaria Barbara Umpierre; integrantes que aceptan brindar su servicio en la Comisión con igual responsabilidad que para con sus demás obligaciones profesionales. Haciendo del servicio, uno indivisible, como un deber moral y asumido como un mandato ético para con nuestro pueblo. ¡Gracias por tanto!

Sometido Por:

- a. Presidente:** Luis Ibrahyn Casiano Rodríguez
- b. Secretaria:** Bárbara G. Umpierre García
- c. Coordinadora:** Jennifer Montalvo García
- c. Fecha en que se aprueba:** 7 de octubre de 2021

Proyectos evaluados por la Comisión Permanente de Legislación
Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico
Junio 2020-septiembre 2021

Medida legislativa	Fecha recibida	Posición del CPTSPR
PC 120- Retiro Digno	Febrero 2021	Proyecto avalado.
PC 488 Ley contra Desalojos PS 199 ante Desastres	Marzo 2021	Apoyo al proyecto, con recomendaciones.
PS 184- Terapias de conversión	Marzo 2021	Apoyo al proyecto.
PS 172- Ley Universidad de Puerto Rico	Marzo 2021	Apoyo al proyecto.
PC 397- Para disponer que la Policía sea parte integral de los procesos de remoción de menores y estará presente junto al Trabajador/a Social del DF.	Marzo 2021	Se realizaron recomendaciones ante preocupaciones relacionadas al proyecto.
PS 54- Comunidades terapéuticas en cárceles.	Abril 2021	Oposición al proyecto.
PS 91 Reforma Laboral PS 123	Abril 2021	Se realizaron recomendaciones ante preocupaciones relacionadas al proyecto.
PC 306- Prevención de Suicidio	Abril 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PC 569- Plan para Cuantificar el Trabajo No Remunerado en PR	Abril 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PS 185- Para Declarar un Estado de Emergencia por Violencia de Género en Puerto Rico.	Abril 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PS 302- Sobre órdenes de protección duradera en casos de agresión sexual contra menores.	Mayo 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.

PC 683- Ley para Prohibir Terapias de Conversión	Mayo 2021	En oposición al proyecto.
PS 344- Relacionado al Sistema de Justicia Juvenil	Mayo 2021 Julio 2021	Apoyo al proyecto con enmiendas y recomendaciones.
PC 768- Ley para proteger a los menores de ser sometidos a tratamientos hormonales y/o cirugías para construir la identidad de género no congruente a la genética sexual”.	Mayo 2021	En oposición al proyecto.
PC 636- “Carta de Derechos para el Acceso a la Justicia y Trato Justo para los Menores Víctimas o Testigos”	Junio 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
R del S 140: “Para ordenar a la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación y análisis sobre el estigma, discrimen y la invisibilización de las mujeres adultas mayores de sesenta años en Puerto Rico y cómo la intersección del edadismo y el sexismo afectan su bienestar, derechos, y oportunidades en los ámbitos emocionales, sociales, familiares, legales, financieros y salubristas, así como los servicios disponibles por parte de agencias gubernamentales y de entidades sin fines de lucro y privadas.”	Junio 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PC 183- Para enmendar los Artículos 3, 4, 5 y 6 de la Ley 227-1999, según enmendada, conocida como “Ley para la Implantación de la Política Pública en Prevención de Suicidio”.	Junio 2021	Presidenta trabajará este Proyecto.

<p>PS 485- Para establecer la “Carta de Derechos de las personas LGBTTIQ+”; disponer sobre sus derechos y protecciones ante la sociedad; y definir las obligaciones y responsabilidades de las agencias del Estado, y el sector privado, respecto a los derechos humanos que cobijan a las personas LGBTTIQ+</p>	<p>Junio 2021 Agosto 2021</p>	<p>Apoyo con recomendaciones al proyecto.</p>
<p>PS 415- Para enmendar los Artículos 42 y 43 de la Ley Núm. 342 de 16 de diciembre de 1999, según enmendada, conocida como “Ley para el Amparo de Menores en el Siglo XXI”.</p>	<p>Julio, 2021</p>	<p>Se clarificó que el proyecto aborda una legislación sin vigencia.</p>
<p>PC 813- Para enmendar la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, a los fines de añadir los Artículos 78 y 79, para establecer programas de desvío a los fines de reeducar y readiestrar a primeros ofensores que incurren en conducta maltratante o negligente contra menores, y ordenar al Departamento de la Familia a elaborar las guías y requisitos que regirán dichos programas; se reenumeran los Artículos 78 al 88 como Artículos 80 al 90, respectivamente.</p>	<p>Julio, 2021</p>	<p>N/A⁴</p>
<p>PC 846- Para enmendar el Artículo 41 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores” a los fines de disponer que, para brindar cualquier tratamiento médico a un menor, será necesaria la autorización de al menos una de las personas que ostente la patria potestad de este; para establecer el proceso judicial que deberá seguirse en aquellos casos en los cuales las personas con patria potestad se nieguen a dar su consentimiento para que el menor sea sometido a un tratamiento</p>	<p>Julio, 2021</p>	<p>En oposición al proyecto.</p>

⁴ No se sometió memorial dado a la premura de la fecha con la que fue solicitado.

esencial; y para otros fines relacionados.		
PC 496- Para enmendar el Artículo XI del Plan de Reorganización Núm. 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, mediante el cual se renombra y reorganiza el Departamento de Servicios Sociales como Departamento de la Familia, a los fines de disponer que en los Centros de Servicios Integrales de la Familia se designen y/o habiliten áreas a denominarse como “Puntos de Encuentro Familiar”, que funcionen durante horario extendido, los siete días de la semana, y desde donde se promueva el fortalecimiento de las relaciones entre las personas no custodias y sus hijos e hijas, al proveer un espacio seguro para realizar visitas supervisadas y un lugar neutral para la entrega y recogido de menores para visitas familiares; hacer correcciones técnicas a la Ley; y para otros fines relacionados.	Julio, 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PS 496- Referidos e investigación maltrato infanto-juvenil	Agosto 2021	Pendiente
PS 51- Enmienda al Art. 2.9 de la Ley 54	Agosto, 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.
PC 0911- Para derogar la Ley 246	Agosto, 2021	Pendiente
PC 972- Para enmendar el inciso 40 del Art. 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, con el fin de incluir los Trabajadores Sociales del Departamento de la Familia en la definición de Servidores Públicos de Alto Riesgo.	Septiembre, 2021	Apoyo al proyecto con recomendaciones.

Preparado por:

Bárbara G. Umpierre García

Secretaria

Comisión Permanente de Legislación

Actualizado: 27/septiembre/2021- B. Umpierre García